



R- DNAT – 2020-0723

Salta, 03 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 20.101/2020

VISTA:

La resolución N° 102 SRT-2020, de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, mediante la cual se establece la constitución del Turno Especial de exámenes correspondiente al mes de agosto del año 2020, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 102 SRT-2020, de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES